



MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00236-M  
Riobamba, 10 de Junio de 2024

**PARA:** PscI. GEOVANNA DENISE MARTÍNEZ NOLIVOS  
**SERVIDOR MUNICIPAL 2**

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**ASUNTO:** Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 06 de junio de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada con diversos presidentes barriales el día jueves 06 de junio de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	ANEXOS	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Martha Velarde Celular: 032965712	Hace 25 años aproximadamente compraron un terreno al Sr. Gunsha y para tener seguridad en el terreno se pidió al Municipio la línea de fábrica y se hizo el cerramiento de acuerdo a las estacas que nos pusieron en ese momento y en la calle Argentina pasaba la calle, desgraciadamente nadie respetó la Ordenanza Municipal y todos construyeron. Mi terreno quedó libre y teniendo los permisos de cerramiento no me dejaron terminar el cerramiento.	Solicitar informe de ejes viales de las calles Belice y Puerto Rico y realizar una inspección por parte del Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial (sin delegación) en conjunto con la señora Martha Velarde para poder conocer sus problemáticas	01 foja	Ordenamiento Territorial

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA  
2024-06-10T15:35:51-05:00

Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA  
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC